



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACHACÁMAC
SUB GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS

PROCESO CAS N° 064-2019-SGRH

**REQUERIMIENTO PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE
UN(A) COORDINADOR DE EDUCACION Y CULTURA**

I. GENERALIDADES

1. Objeto de la Convocatoria

Contratar los servicios de un (a) **COORDINADOR DE EDUCACIÓN Y CULTURA** para la Subgerencia de Juventud, Educación, Cultura y Deporte de la Municipalidad Distrital de Pachacámac.

2. Dependencia y/o Unidad Orgánica y/o Área solicitante

Subgerencia de Juventud, Educación, Cultura y Deporte

3. Dependencia encargada de realizar el Proceso de Contratación

Subgerencia de Recursos Humanos

4. Base Legal

- a. Ley N° 29849, Ley que establece la eliminación progresiva del régimen especial del Decreto Legislativo N° 1057 y otorga derechos laborales.
- b. Decreto Legislativo N° 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios. Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, aprobado por Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.
- c. Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 312-2017-SERVIR/PE.
- d. Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 313-2017-SERVIR/PE.
- e. Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 330-2017-SERVIR-PE.

II. PERFIL DEL PUESTO

REQUISITOS MÍNIMOS	DETALLE
Formación Académica	Titulado de la carrera profesional de Educación
Cursos y/o estudios de Especialización	No indispensable
Conocimientos	Conocimientos en computación e informática
Experiencia	Con una experiencia en el sector público y/o privado no menor a tres (03) años
Habilidades y Competencias	Trabajo en equipo, proactivo y empatía

III. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

Funciones a desarrollar:

1. Elaborar el Plan Anual de trabajo de Educación y Cultura, a fin de establecer lineamientos que permitan lograr los objetivos de la Subgerencia de Juventud, Educación, Cultura y Deporte
2. Planificar, organizar y ejecutar actividades Educativas y Culturales, a través de las cuales se recupere el espacio público.
3. Confirmar, supervisar y coordinar antes, durante y después del desarrollo de actividades educativas y culturales para asegurar su cumplimiento



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACHACÁMAC
SUB GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS

4. Elaborar informes de evaluación de cada una de las actividades que se desarrollan bajo su responsabilidad, para analizar el impacto de las mismas, en la población.
5. Gestionar actividades como capacitaciones, talleres, seminarios en coordinación con entidades públicas y/o privadas, con la finalidad de desarrollar y fortalecer las capacidades de los participantes
6. Realizar el registro fotográfico de las actividades educativas y culturales, para respaldar la ejecución de las mismas
7. Otras que asigne la Subgerencia de Juventud, Educación, Cultura y Deporte

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar y Prestación del Servicio	Municipalidad Distrital de Pachacámac
Duración del Contrato	Tres (03) meses renovables en función a las necesidades de la Municipalidad.
Remuneración Mensual	S/. 5,000.00 (CINCO MIL y 00/100 soles) mensuales, los cuales incluyen los impuestos y afiliaciones de Ley, así como toda la deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad.